



En el marco del PERTE ERHA

El MITECO asigna otros 44,2 millones de euros en ayudas a I+D+i dentro de la cadena de valor del hidrógeno renovable

- 25 proyectos de 10 comunidades recibirán subvenciones para desarrollar investigaciones básicas innovadoras, trabajos experimentales y tecnologías de potencial aplicación industrial
- Entre los beneficiarios, predominan los desarrollos de tecnologías electrolíticas menos maduras, las mejoras en aplicaciones industriales del hidrógeno verde, y en la fase de logística y distribución, entre otras
- Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, País Vasco y Castilla-La Mancha son las comunidades con mayor volumen de ayudas

02 de agosto de 2024 – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha resuelto la segunda convocatoria del programa de incentivos 4 a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable con la adjudicación de 44,2 millones de euros de fondos NextGenEU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) a 25 proyectos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y de formación en tecnologías habilitadoras claves para impulsar la incorporación de este vector al mix energético español. La resolución puede consultarse [aquí](#).

AMPLIA GAMA DE ACTUACIONES DE I+D+i

Las propuestas, seleccionadas por concurrencia competitiva por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente de MITECO, abarcan una amplia gama de actuaciones en I+D+i. Entre ellas, predominan los desarrollos de electrolizadores en tecnologías que aún no están en fase comercial y pueden mejorar su eficiencia, durabilidad o un menor uso de materias críticas; y la investigación de potenciales aplicaciones industriales y en logística y distribución.

Entre los adjudicatarios figuran, además, ensayos de sistemas mixtos de generación de hidrógeno con energía eólica offshore, fotosíntesis artificial,



microondas, por humedad ambiental y a partir de energía eólica o de bioprocesos, residuos y purines. Casi dos tercios de las propuestas (63%) implican investigación industrial, mientras que el 37% restante son desarrollos de carácter experimental.

Los proyectos elegidos se ubican en 10 comunidades autónomas. Madrid es la región que recibe la mayor dotación –8,10 millones–, para un mayor número de proyectos –cuatro–. Le siguen la Comunidad Valenciana –6,89 millones y tres proyectos–; Andalucía, –6,31 millones y tres proyectos–; País Vasco, –6,06 millones y 2 proyectos–; y Castilla-La Mancha – 5,34 millones y tres proyectos–.

También reciben incentivos tres proyectos en Cataluña –dotados con 3,6 millones–; dos en Aragón –con 1,7 millones–; otros dos en Canarias –2,6 millones–; dos más en Castilla y León –1,9 millones–; y uno en Murcia – 1,4 millones–.

Entre los beneficiarios, destacan los consorcios o agrupaciones empresariales con al menos una pyme participante, seguidos de empresas con personalidad jurídica propia, y del sector público, categoría en la que figura, entre otras instituciones, el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC).

La ejecución de los proyectos lleva aparejada la creación de más de 800 empleos directos e indirectos. Entre los criterios de adjudicación se ha ponderado, además, el impacto positivo en zonas de Transición Justa y/o Reto Demográfico.

INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN

La línea 4 del programa H2 Cadena de Valor busca estimular la investigación básica-fundamental y la experimentación, ya sea con fines teóricos o prácticos, como el desarrollo de nuevas tecnologías, pilotos y prototipos con proyección industrial de futuro en la producción de hidrógeno renovable, y que puedan replicarse a escala comercial. Estas tecnologías resultan fundamentales para la descarbonización de sectores económicos intensivos en el uso de la energía como la industria, la siderurgia, el transporte pesado o la navegación, en los que la electrificación no es viable.

Los beneficiarios contarán con un plazo máximo de 36 meses para la ejecución de las actuaciones, a partir de la fecha de notificación de la resolución definitiva de concesión de la ayuda, y de tres meses para la justificación de la actuación, a partir de la fecha en que expire el plazo máximo otorgado para la ejecución de las actuaciones objeto de la ayuda.



Esta segunda convocatoria da continuidad a la anterior de la línea 4 de H2 Cadena de Valor, de las mismas características, que en julio de 2023 se saldó con la asignación de ayudas por importe de 40 millones a una veintena de proyectos.

EL HIDRÓGENO RENOVABLE, UN PROYECTO DE PAÍS

El programa de incentivos a la Cadena de Valor del Hidrógeno Renovable diseñado por el MITECO incluye, además, otras tres líneas de actuación específicas: fabricación de componentes e instalaciones de ensayo y/o fabricación, movilidad por hidrógeno y grandes electrolizadores. Todas están incluidas en la Componente 9 'Hoja de ruta del hidrógeno renovable' y en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento ([PERTE ERHA](#)), un programa de medidas para desarrollar tecnología, conocimiento, capacidades industriales y nuevos modelos de negocio que refuercen la posición del liderazgo de nuestro país en el campo de las energías limpias. Movilizará una inversión superior a los 16.300 millones, entre aportaciones del Plan de Recuperación y fondos privados.

Asimismo, mediante el despliegue de este mecanismo de ayudas se avanza en la consecución de los objetivos de la [Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable](#), así como en el borrador de la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que prevé 11 GW de electrólisis para 2030, lo que demuestra la ambición de nuestro país por erigirse en actor fundamental del hidrógeno verde en el contexto europeo.